

Política de Gobierno Digital Gestión de Documentos Electrónicos Abril 20 de 2021

Luis Fernando Niño Ospina

Profesional Universitario
Dirección Técnica de Planeación
Proceso Gestión TIC
2611167 – 2611169 ext 130
funcionario32@contraloriatolima.gov.co



https://www.linkedin.com/in/luisfdonino/





OBJETIVOS

- Aprender a acceder a listado de las evidencias requeridas en el Marco de Referencia de Arquitectura de la Política de Gobierno Digital, identificando las evidencias relacionadas con la gestión de documentos electrónicos
- Aprender a acceder a la Guía para la gestión de documentos y expedientes electrónicos del MR-AE, de la PGD
- Aprender a gestionar archivos PDF empleando software gratuito, para la adición, eliminación, ordenamiento, generación, comprensión, edición de páginas y documentos de tipo PDF





Política de Gobierno Digital y Marco de Referencia v2.0

Política de Gobierno Digital:

https://gobiernodigital.mintic.gov.co/

Manual de Gobierno Digital:

https://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-81473_recurso_1.pdf

Marco de Referencia de Arquitectura v2.0:

https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8118.html

Guía General de Evidencias:

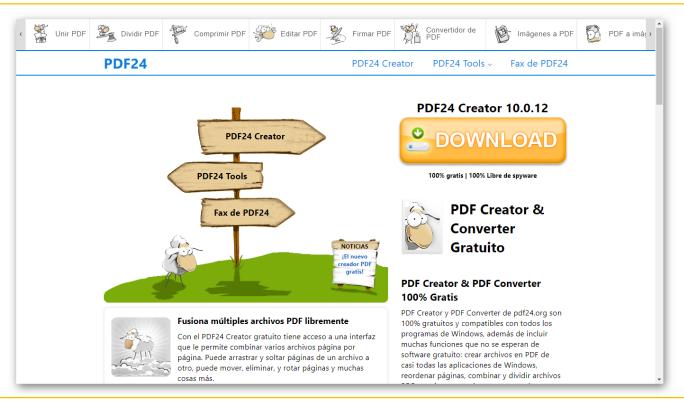
https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/propertyvalues-8158_descargable_7.pdf

Guía para la Gestión de Documentos y Expedientes Electrónicos (Dominio Información): https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-article-61594.html





Gestión de Documentos Electrónicos Ficheros Tipo PDF



https://es.pdf24.org





Perfil en Facebook del Proceso de Gestión TIC



https://www.facebook.com/contraloriadepartamentaldeltolima.gestiontic





REGISTRO DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DEL EVENTO

Por favor, diligenciar la encuesta de evaluación y registro de asistencia que se encuentra a través de la siguiente dirección: https://forms.gle/5xhryVoM7wvgMT3AA

O también se puede ingresar a través de nuestro sitio WEB, realizando los siguientes pasos:

- 1. Ingresar a <u>www.contraloriatolima.gov.co</u>
- 2. En el menú de "Atención al ciudadano" seleccionar "Servicios Online", haciendo click en la fecha que se encuentra a la derecha de esa opción.
- 3. Click en la flecha que se encuentra a la derecha de "Audiencias, eventos y capacitaciones"
- 4. Click en la opción "Registro de asistencia"
- 5. Click sobre el enlace o hipervínculo "Formulario de registro de asistencia"





MEMORIAS DEL EVENTO

Descargar a través de nuestro sitio WEB, mediante los siguientes pasos:

- 1. Ingresar a <u>www.contraloriatolima.gov.co</u>
- 2. En el menú de "Atención al ciudadano" seleccionar "Servicios Online", haciendo click en la fecha que se encuentra a la derecha de esa opción.
- 3. Click en la flecha que se encuentra a la derecha de "Audiencias, eventos y capacitaciones"
- 4. Click en la opción "Memorias de Eventos"
- 5. Click en el enlace de "Política de Gobierno Digital Gestión de Documentos Electrónicos 01"





CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Descargar a través de nuestro sitio WEB, mediante los siguientes pasos:

- 1. Ingresar a <u>www.contraloriatolima.gov.co</u>
- 2. En el menú de "Atención al ciudadano" seleccionar "Servicios Online", haciendo click en la fecha que se encuentra a la derecha de esa opción.
- 3. Click en la flecha que se encuentra a la derecha de "Audiencias, eventos y capacitaciones"
- 4. Click en la opción "Constancias y Cumplidos"
- 5. Ingresar el número de documento de identificación y hacer click en "Buscar", para generar el listado de constancias y cumplidos que ya se encuentran generados.
- 6. Seleccionar la pestaña Constancias o Cumplidos, según se requiera
- * Puede aparecer el siguiente mensaje. "Estás a punto de enviar una información no segura Dado que la conexión que usa este sitio web no es completamente segura, otros usuarios podrán ver tu información." ante lo cual se debe hacer click en el botón "Enviar de todas formas", ya que no se trata de contraseñas u otro tipo de datos privados.

Las constancias y cumplidos se encontrarán disponibles para ser descargados, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la realización del evento, pero para obtener la constancia o cumplido de asistencia es necesario haber realizado el registro de asistencia y evaluación del evento, así como el haber participado activamente del proceso de formación y actividades propuestas durante el mismo.







¡Gracias!